

Acuerdos de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada en Primera Convocatoria el día 19 de enero de 2012

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 29 de diciembre de 2012

Sometida a votación la aprobación de la misma, resultó aprobada, por unanimidad de todos los miembros del Pleno que asistieron a la sesión, aprobándose que se completen las intervenciones producidas con ocasión de la aprobación de los presupuestos

2. Resoluciones de Alcaldía del 1299/11 a 33/12

El Pleno de la Corporación queda enterado de las resoluciones obrantes en el expediente de Pleno.

3. Ratificación de la Resolución de Alcaldía 1306/11 sobre inclusión en el Plan Provincial de Obras y Servicios 2012 de la obra *Equipamiento Técnico-Telón Cortafuegos del Auditorio Municipal*

Por la Secretaría se declara íntegra la Resolución de Alcaldía nº 1306/2011 a efectos de su ratificación por el Pleno de la Corporación.

[.../...]

Concluidos los debates, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda:

Ratificar íntegramente el contenido de la Resolución nº 1306/2011 y en este sentido adoptar el siguiente acuerdo:

Primero. Solicitar de la Diputación Provincial de Valencia, la inclusión en el Programa que regula la formación del Plan Provincial de obras y Servicios para el año 2012, la obra municipal denominada *EQUIPAMIENTO TÉCNICO - TELÓN CORTAFUEGOS DEL AUDITORIO MUNICIPAL* con un importe de subvención de 79.404,00 euros y cuyo presupuesto de contrata, queda establecido en el importe económico de 113.464,88 euros.

Segundo. Establecer que la presente Resolución será objeto de ratificación por el Pleno del Ayuntamiento en cumplimiento de las directrices por la Excm. Diputación Provincial de Valencia.

4. Aprobación del convenio con la Conselleria de Educación, Formación y Empleo para la nueva autorización del centro docente público municipal de formación de personas adultas

Por el Secretario se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Educación de 4 de enero de 2012 en el que se eleva a la consideración del Pleno la propuesta de aprobación del proyecto de convenio remitido por la Dirección General de Ordenación de Centros Docentes 2012.

[.../...]

Concluidas las intervenciones, el Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Educación, por unanimidad acuerda:

Primero. Aprobar el convenio entre la Generalitat Valenciana (Conselleria de Educación, Formación y Empleo) y el Ayuntamiento de Massanassa para la nueva autorización del centro docente público de formación de personas adultas denominado "Municipal de Massanassa", en los términos contenidos en el proyecto de convenio remitido por la Dirección General de Centros Docentes.

Segundo. Facultar al Sr. Alcalde para que en nombre y representación del Ayuntamiento de Massanassa suscriba el indicado convenio y cuanta documentación precisó la ejecución de este acuerdo.